

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.247/2022

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-4330/2016-CYG.

PETICIONARIOS: Explotaciones López Varona SL.

USO: Riego (Leñosos-Frutales-Almendro) 43,0596 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 125.173,40.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 12,52.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM	Coord. Y UTM
----------------	-------	-------------------	-----------	-----------------	-----------------

CAPT.				UTM	UTM
				(ETRS89) HUSO 30	(ETRS89) HUSO 30
1	Rio Guadalquivir	Almodóvar del Río	Córdoba	327776	4186710

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego de herbáceos a manta a almendros por goteo, reducción del volumen de concesión y aumento de superficie de riego de 30 has a 43,0596 has.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.